

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROHEFRECAR S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MRZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Julio del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en las calles 29 y la G de la ciudad de Guayaquil – Ecuador se reunieron los accionistas de la Compañía **ROHEFRECAR S.A.**, **FREIRE LOZANO CORALIA GRISELDA** de nacionalidad Ecuatoriana propietario de ochenta acciones, **HERRERA PARADA CARLOS** de nacionalidad Ecuatoriana propietario de setecientos veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día: **PUNTO UNICO:**

Conocer los Estados Financieros de ROHEFRECAR S.A. con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2015, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro oficial No 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 DE 20 de noviembre del 2008 publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008 y resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009.

Preside la sesión **HERRERA PARADA CARLOS**, siendo asistido por **ROBALINO BORJA CESAR ENRIQUE** como Secretario Ad-hoc.- El Secretario Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el único punto del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

REHEFRECAR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES
PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1) Reconocimiento de ingresos y costos de ventas

Ventas

La principal actividad de la Compañía es la **EL SERVICIO DE ASESORIA, CAPACITACION, CONSULTORIA, DISEÑO, AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS CONTABLES**. Las ventas de bienes y/o servicios se reconocen cuando la Compañía ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y servicios al comprador. Los descuentos y devoluciones se deducen de las ventas. El 100% de las ventas son efectuadas a clientes locales.

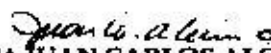
2) Consolidación de estados financieros

La Compañía no emite estados financieros consolidados aún cuando esto es requerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según la Resolución No. 03.Q.JC1.002 (R.O. # 33, 5-III-2003).

Atentamente,



ROBALINO BORJA CESAR ENRIQUE
GERENTE GENERAL
ROHEFRECAR S.A.


CPA JUAN CARLOS ALCTIVAR
RUC: 0921358776001
REG. G. 10.931